



CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Castelldefels, a 14 de octubre de 2020

En virtud a lo establecido en el Reglamento Electoral, por orden del presidente se convocan elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard – FEEW.

Junto con esta convocatoria se publica la siguiente documentación:

- Reglamento Electoral
- Censo Electoral Provisional (se hace constar que esta distribución podrá variar en función de las reclamaciones recibidas al Censo Provisional).
- Calendario Electoral.
- Distribución del numero de miembros de la Asamblea General por federaciones deportivas autonómicas.
- Modelos oficiales de sobres y papeletas
- Formularios de solicitud Interesando la inclusión en el censo especial de voto no presencial.
- Composición de la Junta Electoral y plazo para su recusación.
- Procedimiento para el ejercicio del voto por correo.
- Formularios de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Igualmente se informa de cuanto sigue:

- a. La Junta directiva se ha disuelto en razón a la presente convocatoria, constituyéndose una Comisión Gestora conformada acorde a lo previsto en la normativa de aplicación.
- b. El proceso Electoral se inicia el 14 de octubre de 2020.
- c. Las elecciones a representantes de los distintos estamentos de la Asamblea General de la FEEW tendrán lugar el día 20 de noviembre de 2020.
- d. Cuando el numero de candidaturas admitidas sean igual o menor al de plazas que deban ser cubiertas o elegidas, se procederá a la proclamación automática sin necesidad de votación conforme a lo previsto en el art.24.3º del Reglamento Electoral.
- e. Se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General de la FEEW para el 19 de diciembre de 2020 para la elección tanto de Presidente/a como de los miembros de la Comisión Delegada.



- f. La convocatoria de las elecciones, junto con la documentación anexa, es publicada en la web de la FEEW (apartado Elecciones 2020), en el tablón de anuncios de la FEEW.
- g. Las votaciones a miembros de la Asamblea General tendrán lugar en la sede de la FEEW, Avenida Canal Olímpico 2, 08860 Castelldefels para las circunscripciones estatales y autonómicas agrupadas. En el caso de las circunscripciones autonómicas las votaciones tendrán lugar en la sede de la Federación Autónoma de Esquí Náutico correspondiente. Las votaciones se celebrarán de 10h a 19h, momento en el que se cerrarán las urnas.
- h. Para la puesta en marcha del sistema de voto por correo, se informa que se ha procedido a la contratación de un apartado de correos y que encontrarán toda la información correspondiente en el la web de la FEEW (Elecciones 2020).

Y que para así conste, firmo este documento en lugar y fecha expuesto en la parte superior.

Anthony Lechevallier
-Secretario General-

